

CÁMARA DE REPRESENTANTES  
COMISIÓN SEGUNDA

Nombre: *Man f*

Fecha: *29-08-18* *9:00 AM*

Radicado: *586*



Al contestar por favor cite estos datos:  
Radicado No.: 20182000589471  
Fecha: 2018-08-24  
200 - DIRECCION DE MIGRACION COLOMBIA

Doctora  
**OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES**  
Secretaria General Comisión Segunda Cámara de Representantes  
Congreso de la República de Colombia  
Ciudad

Ref. Respuesta proposición 006 de 2018 - traslado Cancillería preguntas 4 y 5

Respetada Secretaria General

De manera atenta, en virtud de lo establecido en la Proposición 006 de 2018 de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia trasladó por competencia mediante oficio S-GJG-18-049629 a la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia, las preguntas 4 y 5 del cuestionario dirigido a dicho Ministerio. Por consiguiente, a continuación se procederá a dar respuesta a las inquietudes planteadas en lo que compete a esta Entidad.

4. Tiene la República de Colombia identificados los nacionales israelíes asentados en nuestro territorio y su ocupación u oficio. Caso positivo, detalle las cifras y conceptos.
5. Tiene la República de Colombia identificados los nacionales palestinos asentados en nuestro territorio y su ocupación u oficio. Caso positivo, detalle las cifras y conceptos.

Sea lo primero señalar que conforme lo dispuesto en el Decreto 4062 de 2011, artículo 3° el Objetivo de Migración Colombia "es ejercer las funciones de autoridad de vigilancia y control migratorio y de extranjería del Estado colombiano, dentro del marco de la soberanía nacional y de conformidad con las leyes y la política que en la materia defina el Gobierno Nacional".

En consecuencia, las funciones asignadas a esta Entidad que guardan relación con las inquietudes planteadas en la Proposición 006 de 2018 son las siguientes:

"Artículo 4°. Funciones. Son funciones de Migración Colombia, las siguientes:

2. Ejercer la vigilancia y el control migratorio de nacionales y extranjeros en el territorio nacional.
3. Llevar el registro de identificación de extranjeros y efectuar en el territorio nacional la verificación migratoria de los mismos.
5. Capturar, registrar, procesar, administrar y analizar la información de carácter migratorio y de extranjería para la toma de decisiones y consolidación de políticas en esta materia.

7. Expedir los documentos relacionados con cédulas de extranjería, salvoconductos y prórrogas de permanencia y salida del país, certificado de movimientos migratorios, permiso de ingreso, registro de extranjeros y los demás trámites y documentos relacionados con migración y extranjería que sean asignados a la entidad, dentro de la política que para tal efecto establezca el Gobierno Nacional”.

Por lo anterior, en el documento anexo a este oficio se encontrarán los siguientes datos estadísticos correspondientes a las nacionalidades israelita y palestina en Colombia, destacando aquellos a los que se les ha expedido cédula de extranjería y por tanto tienen vocación de permanencia en el territorio (documento de identificación soportado en una Visa), así como los flujos migratorios como dato de referencia sobre los visitantes temporales de estos países a Colombia.

- **Tabla 1. Estadística, cédulas de extranjería expedidas a nacionales de Israel, según Tipo de Visa\*** Periodo: 2012 – 2018 corte Junio. (\*Visas expedidas según Decretos 4000 de 2004, Decreto 834 de 2012, Decreto 1067 de 2015)
- **Tabla 2. Estadística, cedulas de extranjería expedidas a nacionales de Israel, según Tipo de Visa\*\*** Periodo: enero – Junio 2018. (\*\* Visas expedidas según Decreto 6045 de 2017.)
- **Tabla 3. Estadística, entradas y salidas de nacionales de Israel por los 42 PCM, según Año.** Periodo: 2012 -2018 corte Julio.
- **Tabla 4. Estadística, entradas de nacionales de Israel por los 42 PCM, según Actividad Autorizada.** Periodo: 2012 -2018 corte Julio.
- **Tabla 5. Estadística, cédulas de extranjería expedidas a nacionales de Palestina, según Tipo de Visa\*** Periodo: 2012 – 2018 corte Junio. (\*Visas expedidas según Decretos 4000 de 2004, Decreto 834 de 2012, Decreto 1067 de 2015)
- **Tabla 6. Estadística, cedulas de extranjería expedidas a nacionales de Palestina, según Tipo de Visa\*\*** Periodo: enero – Junio 2018. (\*\* Visas expedidas según Decreto 6045 de 2017.)
- **Tabla 7. Estadística, entradas y salidas de nacionales de Palestina por los 42 PCM, según Año** Periodo: 2012 -2018 corte Julio.
- **Tabla 8. Estadística, entradas de nacionales de Palestina por los 42 PCM, según Actividad Autorizada** Periodo: 2012 -2018 corte Julio.

Atentamente,

  
**CHRISTIAN KRÜGER SARMIENTO**  
Director General

Anexo: Lo anunciado en dos (2) folios

APROBÓ: JUAN CAMILO GONZÁLEZ – JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN  
PROYECTÓ: EDUARDO LLAÑA – SECRETARIO PRIVADO DIRECCIÓN GENERAL

**Tabla 1. Estadística, cédulas de extranjería expedidas a nacionales de Israel, según Tipo de Visa\***  
Periodo: 2012 – 2018 corte Junio.

Tipo de Visa	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Total
Temporal Trabajador	51	47	51	34	41	31	1	256
Residente	18	14	24	37	21	31	6	151
Temporal Especial	6	20	22	24	28	39	-	139
Temporal Cónyuge	10	14	19	13	12	19	2	89
Negocios	13	2	7	5	7	1	1	36
Visitante Técnico	-	-	14	3	10	-	-	27
Temporal Estudiante	9	4	2	1	2	5	5	28
Otras	13	29	5	9	18	10	-	84
<b>Total</b>	<b>120</b>	<b>130</b>	<b>144</b>	<b>126</b>	<b>139</b>	<b>136</b>	<b>15</b>	<b>810</b>

\* Visas expedidas según Decretos 4000 de 2004, Decreto 834 de 2012, Decreto 1067 de 2015.

Fuente: Sistema Platinum – GDEIM – OPLA. Dato en proceso de estabilización.

**Tabla 2. Estadística, cédulas de extranjería expedidas a nacionales de Israel, según Tipo de Visa\*\***  
Periodo: enero – Junio 2018.

Tipo de Visa	Total
Visa Migrante	41
Visa Residente	11
Visa Visitante	5
<b>Total</b>	<b>57</b>

\*\* Visas expedidas según Decreto 6045 de 2017.

Fuente: Sistema Platinum – GDEIM – OPLA. Dato en proceso de estabilización.

**Tabla 3. Estadística, entradas y salidas de nacionales de Israel por los 42 PCM, según Año**  
Periodo: 2012 -2018 corte Julio.

Año	Entradas	Salidas	Total
2012	7.932	7.961	15.893
2013	7.868	7.754	15.622
2014	9.518	9.499	19.017
2015	11.624	11.632	23.256
2016	12.984	13.127	26.111
2017	14.193	14.273	28.466
2018	9.942	9.913	19.855
<b>Total</b>	<b>74.061</b>	<b>74.159</b>	<b>148.220</b>

Fuente: Sistema Platinum – GDEIM – OPLA. Dato en proceso de estabilización.

**Tabla 4. Estadística, entradas de nacionales de Israel por los 42 PCM, según Actividad Autorizada**  
Periodo: 2012 -2018 corte Julio.

Actividad Autorizada	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Total
Turismo	5.233	4.971	6.341	8.615	10.374	11.565	8.581	55.680
Negocios	889	1.074	2.014	1.830	1.481	1.548	771	9.607
Trabajo	760	593	267	197	147	120	57	2.141
Residente	408	424	202	195	183	181	119	1.712
Eventos	439	440	152	155	168	125	71	1.550
Capacitación	-	105	288	233	175	169	63	1.033
Diplomático	-	41	168	122	151	175	77	734
Cortesía	-	-	2	56	87	78	55	278
Beneficiario	-	-	-	96	47	68	34	245
Temporal Cónyuge	-	1	24	48	57	70	34	234
Otros	203	219	60	77	114	94	80	847
<b>Total</b>	<b>7.932</b>	<b>7.868</b>	<b>9.518</b>	<b>11.624</b>	<b>12.984</b>	<b>14.193</b>	<b>9.942</b>	<b>74.061</b>

Fuente: Sistema Platinum – GDEIM – OPLA. Dato en proceso de estabilización.

**Tabla 5. Estadística, cédulas de extranjería expedidas a nacionales de Palestina, según Tipo de Visa\***

Periodo: 2012 – 2018 corte Junio.

Tipo de Visa	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Total
Residente	-	7	4	6	1	5	23
Temporal Cónyuge	-	1	5	4	1	5	16
Temporal Especial	-	-	-	-	1	2	3
Temporal Refugio-Asilado	1	-	-	-	1	1	3
Temporal Trabajador	2	-	-	-	-	-	2
Otras	-	4	1	1	1	1	8
<b>Total general</b>	<b>3</b>	<b>12</b>	<b>10</b>	<b>11</b>	<b>5</b>	<b>14</b>	<b>55</b>

\* Visas expedidas según Decretos 4000 de 2004, Decreto 834 de 2012, Decreto 1067 de 2015.

Fuente: Sistema Platinum – GDEIM – OPLA. Dato en proceso de estabilización.

**Tabla 6. Estadística, cédulas de extranjería expedidas a nacionales de Palestina, según Tipo de Visa\*\***

Periodo: enero – Junio 2018.

Tipo de Visa	Total
Visa Residente	2
<b>Total</b>	<b>2</b>

\*\* Visas expedidas según Decreto 6045 de 2017.

Fuente: Sistema Platinum – GDEIM – OPLA. Dato en proceso de estabilización.

**Tabla 7. Estadística, entradas y salidas de nacionales de Palestina por los 42 PCM, según Año**  
Periodo: 2012 -2018 corte Julio.

Año	Entradas	Salidas	Total
2012	37	36	73
2013	36	43	79
2014	58	54	112
2015	42	41	83
2016	51	43	94
2017	38	53	91
2018	33	31	64
<b>Total</b>	<b>295</b>	<b>301</b>	<b>596</b>

Fuente: Sistema Platinum – GDEIM – OPLA. Dato en proceso de estabilización.

**Tabla 8. Estadística, entradas de nacionales de Palestina por los 42 PCM, según Actividad Autorizada**  
Periodo: 2012 -2018 corte Julio.

Actividad Autorizada	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Total
Turismo	16	10	5	6	12	11	14	74
Residente	15	14	6	10	12	5	2	64
Diplomático	-	1	16	8	5	2	5	37
Temporal Cónyuge	-	-	9	5	3	6	2	25
Conferencia	-	1	9	4	1	3	-	18
Negocios	-	2	6	-	8	-	2	18
Eventos	2	2	3	1	3	1	2	14
Trabajo	3	5	1	1	1	1	-	12
Otros	1	1	3	7	6	9	6	33
<b>Total</b>	<b>37</b>	<b>36</b>	<b>58</b>	<b>42</b>	<b>51</b>	<b>38</b>	<b>33</b>	<b>295</b>

Fuente: Sistema Platinum – GDEIM – OPLA. Dato en proceso de estabilización.



**S-GJG-18-049629**

Bogotá, D.C., 23 de Agosto de 2018

Señor  
**CHRISTIAN KRUGER SARMIENTO**  
Director  
Unidad Administrativa Especial Migración Colombia  
Ciudad

**Asunto:** Traslado a Proposición 06 de 2018 de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes

Señor Director:

De manera atenta, y por versar sobre asuntos de competencia de la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia, curso traslado de la solicitud de información allegada al Ministerio de Relaciones Exteriores, por parte de Olga Grajales, Secretaria de la Comisión Segunda de la Cámara, relativa a la Proposición No. 06 de 2018 y los interrogantes que obran en los siguientes términos:

4. *Tiene la Republica de Colombia identificados los nacionales israelíes asentados en nuestro territorio y su ocupación u oficio. Caso positivo, detalle las cifras y conceptos.*
5. *Tiene la República de Colombia identificados los nacionales palestinos asentados en nuestro territorio y su ocupación u oficio. Caso positivo, detalle las cifras y conceptos.*

Sobre el particular, se solicita responder directamente a la Secretaría de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, con copia a este Ministerio.

Cordial saludo,

Firmado Digitalmente por: 2018/08/23



**CARLOS RODRIGUEZ BOCANEGRA**  
SECRETARIO GENERAL ENCARGADO

Anexos: Proposición 06 de 2018 de la Comisión Segunda de la Cámara

**Calle 10 No 5 – 51 Palacio de San Carlos**

Dirección correspondencia Carrera 5 No 9 – 03 Edificio Marco Fidel Suárez  
PBX 3814000 – Fax 3814747

[www.cancilleria.gov.co](http://www.cancilleria.gov.co) – [contactenos@cancilleria.gov.co](mailto:contactenos@cancilleria.gov.co)

Bogotá D.C., Colombia Sur América



GP-CER 221918



SC-CER 221917

